

RESOLUCION R-Nº 1 0 1 3-2 0 2 1

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 0 8 SFP 2021

Expte. Nº 24.555/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 38 por la Prof. Nancy CAR-DOZO, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARIA ACADÉMICA de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se amplíe la Resolución R-Nº 776-2021, por la cual se amplia la Resolución R-Nº 574-2021, en el sentido de aprobar el CICLO DE FORMACIÓN DE POSTGRA-DO II "Evaluación Formativa para la mejora de los Aprendizajes. Recrear sentidos y prácticas en Entornos Combinados", a llevarse a cabo desde el 22 de junio y hasta el 23 de agosto de 2021, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES), componente Fortalecimiento para el desarrollo de la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación.

QUE dicha ampliación esta referida a la incorporación del presupuesto de la actividad mencionada y detallada en su pedido, por lo que corresponde rectificar el artículo 2º de la Resolución Rectoral Nº 776-21 especificando los gastos previstos.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1759/72), establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en el artículo 2º de la Resolución Rectoral Nº 776-21, en el sentido de sustituirlo por el que sigue:

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los gastos que originen dicha actividad serán imputados al PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (VES) código 12680, para el Ejercicio 2021, según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTOS		
		CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Locación de Servicios	Contenidistas	3	\$ 40.000,00	\$ 120.000,00
Locación de Servicios	Docentes Tutores	9	\$ 60.000,00	\$ 540.000,00
Locación de Servicios	Docente Tutora Administrativa	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
Locación de Servicios	Editor de Contenidos de Aula Virtual	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
Locación de Servicios	Docente Corrector	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
TOTAL				\$ 800.000,00
Monto Total de la Propuesta				\$ 800.000,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifiquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARIA ACADÉMICA a sus efectos, oportunamente archívese.

U.N.Sa

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General

dra, GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA niversidad Nacional de Salta

CHOIEGO SIBELLO Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

Universidad Nacional de Salta